Comisión Arquidiocesana
Vida, Justicia y Paz
Arquidiócesis de Cali

ARQUIDIÓCESIS
DE CALI

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Señores:
Alcaldía Distrital de Santiago de Cali
Secretaria de Bienestar Social

REF: **Convenio De Asociación No. 4146.010.27.1.008.2026**

Yo, MARIA DEL MAR BOTINA GARZON, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.670.893 de Cali (Valle), en mi calidad de Contadora Pública de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **UNIÓN TEMPORAL COMISION ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ 2026,** con NIT 902.048.541-2, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide en Santiago de Cali a los siete (07) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

PBRO. DIEGO FERNANDO GUZMÁN RUIZ
Representante Legal
CC.94.409.814

MARIA DEL MAR BOTINA GARZON
Contadora
CC. 1.130.670.893
T.P. 237708-T